CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 516910-0, Giro: OFICINA VIRTUAL EMPRESAS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA SOCIEDADES DE APOYO AL GIRO, que habilita a COMERCIALIZADORA TODOS LOS SANTOS SPA, RUT. 77.543.721-9, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de CALLAO Nº 2970, OFICINA 1007, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16197

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 516910-0, cuyo titular es COMERCIALIZADORA TODOS LOS SANTOS SPA, RUT. 77.543.721-9.

Desde su actual **Domicilio**: AV.EL BOSQUE NORTE № 107 OFICINA 21 Y 22,.

A su nuevo **Domicilio**: **CALLAO Nº 2970 OFICINA 1007.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



RICARDO CARIOLA MARTINEZ

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

